



LA HOJA SINDICAL

comisiones obreras

TOLEDO

INFORMACION LABORAL

ABRIL N.º 3

EDITA: SECRETARÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE.
SECRETARÍA DE PUBLICACIONES DE LA UNIÓN PROVINCIAL DE COMISIONES OBRERAS - TELF. 25 51 00 - Depósito Legal: TO-854-1988

CURSOS DE FORMACIÓN DE DELEGADOS DE PREVENCIÓN.

Como conoces, el Sindicato está desarrollando un Curso de Formación y Divulgación de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales entre todos los delegados/as de CC.OO. y muy especialmente dirigido a aquellos Delegados/as de Prevención de Riesgos Laborales.

Como recordaréis, se diseñó dos fases para la impartición del Curso, la 1ª fase que hemos culminado recientemente ha constado de los siguientes temas:

- 00.- Presentación e introducción.
- 01.- Trabajo y Salud.
- 03.- Marco Legislativo.
- 04.- Organización de la Prevención.
- 05.- Acción Sindical en Salud Laboral.
- 06.- El Delegado/a de Prevención.

13.- El Comité de Seguridad y Salud.

Dichos temas forman parte del Libro del Delegado/a Sindical "Salud Laboral para Delegados/as de Prevención" y que fueron impartidos en grupos como:

⇒ Rama Fecoma de Toledo.- Construcción, Madera, Tejas y Ladrillos, Derivados del

Cemento, Cerámica Artística, Corcho, etc.

⇒ Rama Fitega y Metal en Toledo.- Calzado, Textil, Siderometalúrgica, Minería, Confección, energía, etc.

⇒ Varias Ramas en Toledo.- Alimentación, Actividades Diversas, Hostelería, Transportes, Fespace, Comercio, Campo, etc.

⇒ Talavera de la Reina y su Comarca.- Todas la Ramas.

Todo ello a excepción de la llamada Área Pública: Administración Pública, Enseñanza, Sanidad, Correos, etc. **Ahora llega el momento de COMENZAR la 2ª fase que consta de los siguientes temas del libro anteriormente reseñado:**

- 02.- Factores de Riesgo.
- 07.- Evaluación de los Riesgos.
- 08.- Criterios de Evaluación.
- 09.- Participación.
- 10.- Búsqueda de información.
- 11.- Informar al trabajador/a.
- 12.- Actuación de la empresa.
- 14.- Negociación.
- 15.- Servicios de Prevención.
- 16.- Trabajo y Medio Ambiente.

17.- Acción Sindical en Medio Ambiente.

También se introducirán dentro de esta 2ª fase, aparte de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales,

* El R.D. 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

* El documento de la Consejería de Industria y Trabajo "Evaluación Inicial y General de Riesgos Laborales en las pequeñas empresas".

DIA/MES	HORA	LUGAR	RAMA/S
4 / Abril	De 9 a 19 h.	Sede de Toledo	Fecoma
5 / Abril	De 9 a 13 h.	Sede de Toledo	Fecoma
Sede de Toledo	De 9 a 19 h.	Sede de Toledo	Todas las Ramas
12 / Abril	De 9 a 13 h.	Sede de Toledo	Todas las Ramas
18 / Abril	De 9 a 19 h.	Sede de Toledo	Metal-Fitega
19 / Abril	De 9 a 13 h.	Sede de Toledo	Metal-Fitega
25 / Abril	De 9 a 19 h.	Sede de Toledo	Alimentac., Act. Divers., Hostelería, Transportes, Fespace, Comercio y Campo.
26 / Abril	De 9 a 13 h.	Sede de Toledo	Alimentac., Act. Divers., Hostelería, Transportes, Fespace, Comercio y Campo.

A PARTIR DE ESTE NÚMERO DEJAREMOS DE ENTREGAR LAS FICHAS LEGISLATIVAS QUE INCLUIAMOS EN LA HOJA. DE CUALQUIER FORMA OS TENDREMOS INFORMADOS DE LAS NOVEDADES LEGISLATIVAS QUE SURJAN.